



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00271890- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes y los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, por la cual solicitan declarar de Interés Institucional al conversatorio “Trazabilidad y sostenibilidad en el agro”, que se llevó a cabo junto a la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 23 de Abril de 2025 a las 17 hs; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta actividad promueve el abordaje de dos ejes fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario: la trazabilidad, entendida como la capacidad de seguir el rastro de un producto agroalimentario a lo largo de todas las etapas de la cadena de producción y comercialización; y la sostenibilidad, como principio orientador de prácticas que garanticen la viabilidad económica, ambiental y social de la actividad agropecuaria; Que el evento contó con la participación de un orador principal y un moderador, facilitando así una dinámica de diálogo accesible y enriquecedora para estudiantes, docentes, profesionales del sector y público en general; Que la propuesta se enmarca dentro de los desafíos que enfrentan los sistemas agroalimentarios, particularmente en relación con el cambio climático, las nuevas demandas de los consumidores y las exigencias de los mercados internacionales; Que resulta de interés institucional promover instancias que fomenten una mirada crítica, integral e interdisciplinaria sobre una producción agropecuaria más sustentable, y su impacto en la sociedad y el ambiente;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de Interés Institucional al conversatorio **“Trazabilidad y**

***sostenibilidad en el agro***”, que se llevó a cabo junto a la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el día 23 de Abril de 2025, a las 17 hs. Destinada a la comunidad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y público general. El mismo fue organizado por el Centro de Estudiantes, con la moderación de la Ing. Zoot. Dolores Tascheret, y disertado por el Ing. Agr. Diego Alberto Pesci.

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación y a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.